

Ficha de Monitoreo y Evaluación

<p>Datos de Identificación</p>	<p>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	Clave del Ente Público	Descripción del Ente Público
		136	Secretaría de Desarrollo Social
		Clave del Programa presupuestario o Fondo	Descripción del Programa presupuestario o Fondo
		1112700	Acompañamiento Social a la Comunidad

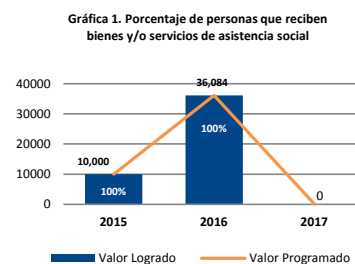
Monitoreo

Descripción de Programa

El Programa presupuestario (Pp) Acompañamiento Social a la Comunidad tiene como objetivo realizar acciones de asistencia social que contribuyan al mejoramiento de las necesidades de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante apoyos en materia de alimentos y demás bienes básicos, establecimiento de centros comunitarios, los cuales a través de actividades lúdico-formativas se busca contribuir a la erradicación de la violencia familiar, resolución no violenta de conflictos, capacitación en competencias, además de propiciar lugares de recreación y esparcimiento. El Pp, cuya responsabilidad está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, rige su operación bajo "Reglas de Operación del Ejercicio Fiscal 2017 del Programa de Acompañamiento Social a la Comunidad". Las fuentes de financiamiento que tiene para su ejecución son de origen estatal.

Resultados

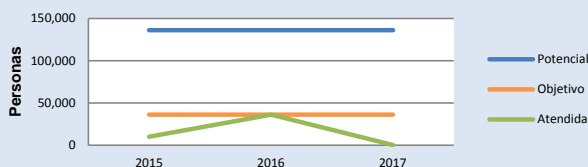
El Pp mide sus objetivos y metas a través de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR y el Programa Operativo Anual POA, para el ejercicio fiscal 2017 la MIR se integró de 24 indicadores, de los cuales 6 no se reportaron avances en el cumplimiento de las metas a nivel fin, propósito, componente y actividad, 17 registraron valores logrados de manera parcial, es decir solamente el valor de una variable, y un indicador a nivel componente superó la meta programada, cabe mencionar que los 17 indicadores referidos no tenían registradas metas programadas. Cabe señalar que, de acuerdo a la información reflejada en la "Gráfica 1", en el 2017 el indicador a nivel propósito "Porcentaje de personas que reciben bienes y/o servicios de asistencia social" no refiere valores programado y logrado, por lo tanto no se pudo analizar y valorar los resultados del Pp con respecto a ejercicios anteriores. En relación al POA, del total de las metas establecidas (22), el 36% (8) tuvieron un avance superior al 200% e incluso se llegó a registrar en una meta un cumplimiento del 972%, lo anterior puede derivarse de una deficiente programación de metas o de errores en la captura del seguimiento; cabe hacer mención que en ninguno de los casos se reflejó alguna justificación o evidencia de alguna solicitud de reprogramación de metas. Asimismo, el 18% de las metas (4) no presentaron avance, el 27% (6) superaron la meta programada y y el 18% (4) restante no cumplieron con sus metas establecidas. Es importante señalar que los avances registrados en el POA no son congruentes con los reflejados en los indicadores a nivel componente y actividad en la MIR, por lo tanto no existe vinculación entre dichos elementos y, no se puede emitir una valoración objetiva de la relación con el recurso ejercido del programa.



	2015	2016	2017
Valor Logrado	10,000	36,084	0
Valor Programado	10,000	36,084	0

Cobertura

Gráfica 2. Evolución de los tipos de Poblaciones



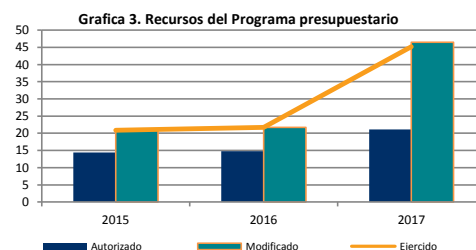
	2015	2016	2017
Potencial	136,300	136,300	136,300
Objetivo	36,092	36,092	36,092
Atendida	10,000	36,084	0

De acuerdo a la MIR y POA la definición de la población objetivo del Pp es la *Población en condiciones de vulnerabilidad*, de la cual no se tiene claridad de su ubicación geográfica. Asimismo, de acuerdo a la "Gráfica 2" tomando como fuente la MIR y el POA del Pp durante el periodo 2015-2017 las cuantificaciones de las poblaciones potencial y objetivo fueron las mismas además no existe congruencia en la cuantificación de las mismas con información de fuentes oficiales como INEGI y CONEVAL, en relación a la población atendida para los ejercicios 2015 y 2016 se consideró el valor de personas que reciben servicio de asistencia social registrado en el indicador del propósito de la MIR; cabe señalar que el 2017 no se registraron valores en el indicador del objetivo a nivel de propósito del Pp, por lo tanto no se refiere cifra de la población atendida (*personas que recibieron bienes y/o servicios de asistencia social*) en dicho ejercicio.

Análisis de Sector

El Pp está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 en la Meta Nacional II. México Incluyente en su Objetivo 1 que refiere "Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población" y a la línea de acción "Fomentar el acceso efectivo de las familias, principalmente aquellas en pobreza extrema, a sus derechos sociales, mediante políticas públicas coordinadas y concurrentes", lo cual está vinculado al objetivo del programa que es realizar acciones de asistencia social que contribuyan al mejoramiento de las necesidades de la población en condiciones de vulnerabilidad. Referente a la vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo PED 2017-2021 el Pp se encuentra alineado a la estrategia "Favorecer el desarrollo de capacidades y ejercicio de derechos mediante la subsidiariedad con las personas vulneradas".

Derivado de la justificación referida en la MIR 2017 del Pp que refiere que para dar cumplimiento a las metas de la nueva Administración Estatal, el H. Congreso del Estado autorizó a la Secretaría de Desarrollo Social un incremento al presupuesto del Pp, de poco más del 50% respecto al techo presupuestal que se otorgó en el anteproyecto del presupuesto, se refleja en la "Gráfica 3" que el presupuesto modificado para el ejercicio fiscal 2017 ascendió a 46.5 millones de pesos, sin embargo el Pp tuvo un subejercicio del gasto, es decir se ejercieron el 97% de los recursos del presupuesto modificado.



	2015	2016	2017
Autorizado	14.4	14.8	21.1
Modificado	20.9	21.7	46.5
Ejercido	20.9	21.7	45.2

*En millones de pesos

Ficha de Monitoreo y Evaluación

Evaluación

Análisis FODA

 Puntos Positiv	Fortalezas	El Pp está vinculado adecuadamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021. Además, cuenta con Reglas de Operación que permiten establecer el proceso de operación del Pp.
	Oportunidades	Para contribuir con uno de los ejes transversales de la planeación estatal de la presente administración <i>Opción Preferencial por las Personas en Situación de Pobreza</i> , es necesario diversificar las fuentes de financiamiento del Pp, como son el promover el financiamiento internacional o gestionar apoyos con organismos no gubernamentales, para cerrar la brecha de la marginación y la desigualdad.
	Debilidades	El problema que busca resolver el Pp, no se encuentra identificado en un documento formal; No se cuenta con evidencia de un diagnóstico en el cual se plasme la identificación, caracterización y dimensionamiento del problema y de la población que la padece. No se tiene una metodología definida para la cuantificación de la población potencial y objetivo y tampoco una estrategia de cobertura documentada. La Matriz de Indicadores para Resultados, muestra debilidad en su lógica vertical y horizontal. Los valores logrados que se registraron en la MIR y el POA no son congruentes entre sí y no se realizaron las reprogramaciones correspondientes. No se reflejó el pertinente seguimiento a algunos indicadores de la MIR.
	Amenazas	El Pp no ha sido sujeto a una evaluación o estudio externo que permita conocer alguna valoración objetiva de su desempeño, de acuerdo a la normatividad en la materia y propicie fortalecer la rendición de cuentas.
 Puntos Negativos		

	ASM	Recomendaciones
 Recomendaciones	Sustentar el problema que el Pp busca atender con un diagnóstico actualizado, que permita contar con los elementos para una visión completa del mismo.	Elaborar un diagnóstico formal que identifique y describa el problema que el Pp atiende y su magnitud con información estadística y delimitación geográfica, refiriendo fuentes de información, la definición y cuantificación de las poblaciones, con el propósito de mejorar el diseño e intervención del programa.
	Definir una estrategia de cobertura del Pp que se encuentre referida en un documento formal.	Elaborar una estrategia de cobertura que incluya la definición de la población objetivo, especifique metas de cobertura anual, y proyecte la atención de la población abarcando horizontes de mediano y largo plazo.
	Revisar y analizar la MIR para que cumpla con su lógica horizontal y vertical de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.	Readecuar la MIR vigente estableciendo medios de verificación válidos de los indicadores, que permitan reproducir el avance de los mismos; revisar la congruencia de las variables de los indicadores con sus unidades de medida; revisar que las actividades sean las suficientes y necesarias para la generación de los componentes.
	Realizar el pertinente seguimiento a los avances de los indicadores de la MIR, las metas y beneficiarios del POA en el Sistema Hacendario PBR-SED, así como transparentar los reportes de seguimiento correspondientes.	Registrar de forma mensual los avances logrados de los indicadores de la MIR, objetivos y beneficiarios del POA, refiriendo las correspondientes justificaciones de sus avances, con la finalidad de monitorear el desempeño del Pp y su vinculación con el presupuesto, así como publicar los reportes de seguimiento de la MIR y el POA en el portal oficial de la dependencia.
	Asegurar que los padrones de beneficiarios existentes del Pp, consideren las características que permitan tener mayor control y representatividad de los apoyos y/o servicios otorgados a la población atendida, así como transparentar los mismos.	Consolidar que los padrones de beneficiarios establezcan las características de los beneficiarios (los definidos en la normatividad del Pp), cuenten con una clave única o folio de identificación por beneficiario, el tipo de apoyo o servicio entregado, considerar que la base de datos sea sistematizada y definir mecanismos para su depuración y actualización de tal manera que sea posible llevar un mayor control y registro de los apoyos entregados a los beneficiarios del Pp, así como hacer públicos dichos padrones en el portal de internet de la institución.
 Acciones que el Programa Presupuestario o Fondo realiza para mejorar derivado a la evaluación	El Pp no ha sido sujeto a evaluaciones, por lo tanto no se puede mostrar y valorar los avances en los aspectos de mejora comprometidos derivados de evaluaciones realizadas.	
	Para el ejercicio fiscal 2018 el Pp tuvo una reestructura en su nombre denominado <i>Apoyo y Gestión Social</i> y en su diseño, su objetivo es el de <i>contribuir al mejoramiento de las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y emergencia, mediante la gestión de servicios y otorgamiento de apoyos económicos y/o en especie</i> . En la Matriz de Indicadores de Resultados MIR se replantearon los objetivos del fin, propósito, componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores. De acuerdo al seguimiento de la MIR al mes de agosto los valores reflejados no tienen congruencia con los registrados en el POA, por lo que no existe una vinculación de ambos elementos, y no permite valorar el avance real del Pp; asimismo, se identifica debilidad en la MIR con respecto a su lógica horizontal y vertical, así como inconsistencias en el avance de las metas de los beneficiarios en relación a lo programado en el POA. Es importante señalar que en el presente ejercicio sigue habiendo deficiencias en el proceso de captura del seguimiento de la MIR y el POA del Pp. De acuerdo a información referida tanto en la MIR y el POA, al mes de agosto de 2018 el programa ha ejercido 29,230,662 millones de pesos, que representa el 53% del presupuesto modificado asignado.	
 Avances del programa Presupuestario o Fondo en el Ejercicio actual (2018)		

 Datos de Contacto		Nombre: Ing. Ricardo Antonio Chávez Ramírez
		Área de Adscripción: Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación Teléfono y Extensión: 614 4-29-33-00 ext. 12459 Correo Electrónico: rchavez@chihuahua.gob.mx Fecha: 28 de septiembre de 2018